

SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO AUTOSCRIPT

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**I.- Datos de la sesión convocada para la apertura de los sobres únicos.**

Fecha de celebración: 27 de mayo de 2024

Hora de inicio: 10.12 horas.

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza, a través de <https://licitacion.cartv.es> y mediante videoconferencia.

II.- Constitución de la Mesa de contratación. Asistentes.

Los miembros de la Mesa de contratación fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVII del Pliego de Cláusulas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

Presidente: D^a. Laura San Nicolás Lapuente. Directora Técnica de CARTV.

Secretaria: D^a. M^a Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 1: D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 2: D^a Ana Belén Béjar Escolano. Técnico Administración del Departamento de Administración y Finanzas de CARTV.

Vocal 4: D. Miguel Ferrer Antolí. Técnico de Oficina Técnica de CARTV

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de la Mesa manifiestan que no están incurso en ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como su compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.

Se inicia la sesión con la comprobación de que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida según lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

III.- Consideraciones previas sobre la sesión.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) En dicha plataforma, los miembros de la Mesa de contratación tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores.



IV.- Acto público

Abierto el acto público, no concurre nadie al mismo.

V.- Presentación de proposiciones.

Informa el Director de la Asesoría Jurídica de que, según consta en certificado de fecha 27 de mayo de 2024 obrante en el expediente, se ha recibido, en tiempo y forma, una oferta de la mercantil MONCADA Y LORENZO S.A.

VI.- Apertura de los Sobres únicos. Admisión de ofertas

Concluido el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de contratación procede a la apertura electrónica del Sobre Único de la oferta recibida. Descriptado el sobre, se comprueba si contiene los documentos exigidos en la cláusula 2.2.4. del Pliego de Cláusulas Particulares (PCP, en adelante): declaración responsable única (DRU), oferta económica y referencias técnicas.

Se observa que MONCADA Y LORENZO S.A. ha presentado, total y debidamente cumplimentado y firmado, el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en lugar de la Declaración Responsable Única (DRU) exigida en el PCP; aporta, además, separadamente, una declaración responsable relativa al grupo empresarial y un escrito del fabricante certificando su condición de partner autorizado. Si bien, a la vista de esta documentación, los miembros de la Mesa acuerdan admitir la oferta a licitación por cuanto les permite verificar que el licitador reúne las condiciones de capacidad y solvencia exigidas en el PCP para participar en el procedimiento, acuerdan, no obstante, requerirle para que subsane la documentación con la necesaria para completar todas las “Otras declaraciones” que integran la parte final de la Declaración Responsable Única (DRU).

Los miembros de la Mesa acuerdan dejar la sesión suspendida hasta que MONCADA Y LORENZO S.A. lleve a cabo dicha subsanación.

VII.- Subsanación.

MONCADA Y LORENZO S.A. ha comparecido dentro del plazo otorgado al efecto aportando los documentos que se le habían solicitado.

Los miembros de la Mesa retoman la sesión el 28 de mayo de 2024 y, examinada la documentación presentada por el licitador, concluyen que MONCADA Y LORENZO S.A. ha subsanado lo requerido.

VIII.- Ofertas económicas. Valoración.

Revisada la documentación técnica incluida por el licitador en su oferta, se ha verificado que cumple con los requisitos fijados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La oferta económica presentada por el licitador para los cinco años de duración del contrato es la siguiente:

Importe base: 122.674,00 €
Importe I.V.A.: 25.761,54 €
Importe total: 148.435,54 €



Se ha verificado que la oferta se encuentra dentro del presupuesto de licitación y que no existen discrepancias entre los valores indicados en la plataforma y el documento de la oferta económica firmado por el licitador y formulado conforme al modelo del Anexo VII del PCP. Asimismo, tal y como se pedía en dicho modelo, MONCADA Y LORENZO S.A. ha desglosado el importe total de su oferta para cada uno de los años comprendidos en la duración del contrato, siendo el importe correspondiente a cada año el siguiente:

SERVICIOS (soporte y mantenimiento de fabricante y partner autorizado)					
Item	Concepto / Descripción	Cantidad	Precio unitario (IVA excluido)	Importe total (IVA excluido)	Importe total (IVA incluido)
1	Servicio de soporte y mantenimiento de equipamiento Autoscript, 1 ^{er} AÑO Fecha de inicio: 8/06/2024 Fecha de finalización: 7/06/2025	1	23.096,00 €	23.096,00 €	27.946,16 €
2	Servicio de soporte y mantenimiento de equipamiento Autoscript, 2 ^o AÑO Fecha de inicio: 8/06/2025 Fecha de finalización: 7/06/2026	1	23.618,00 €	23.618,00 €	28.577,78 €
3	Servicio de soporte y mantenimiento de equipamiento Autoscript, 3 ^{er} AÑO Fecha de inicio: 8/06/2026 Fecha de finalización: 7/06/2027	1	24.152,00 €	24.152,00 €	29.223,92 €
4	Servicio de soporte y mantenimiento de equipamiento Autoscript, 4 ^o AÑO Fecha de inicio: 8/06/2027 Fecha de finalización: 7/06/2028	1	25.276,00 €	25.276,00 €	30.583,96 €
5	Servicio de soporte y mantenimiento de equipamiento Autoscript, 5 ^o AÑO Fecha de inicio: 8/06/2028 Fecha de finalización: 7/06/2029	1	26.532,00 €	26.532,00 €	32.103,72 €
Total de la partida de servicios				122.674,00 €	148.435,54 €

La valoración se realiza automáticamente por la plataforma de licitación electrónica de CARTV mediante la aplicación del criterio fijado en el Anexo X del PCP y es la siguiente:

Empresas licitadoras		Configuración	MYL MONCADA Y LORENZO, S.A.  
Estado de la propuesta			Presentada
Evaluar			Modificar admisión 
<input checked="" type="radio"/>	Cumplimiento de los requisitos técnicos 	Admisión	Aceptado
<input checked="" type="radio"/>	DRU - Declaración Responsable Única 	Admisión	Aceptado
<input checked="" type="radio"/>	Especialidades en la documentación para empresarios extranjeros 	Admisión	Aceptado
<input checked="" type="radio"/>	Oferta económica 	Objetivo 100 Puntos	5,3 Puntos 122.674,00 Euros
<input checked="" type="radio"/>	Solvencia económica o financiera 	Admisión	Aceptado
<input checked="" type="radio"/>	Solvencia técnica o profesional 	Admisión	Aceptado
Evaluaciones			5,30 Puntos



Se comprueba que la oferta no contiene valores anormales o desproporcionados pues es un 0,27% inferior al presupuesto de licitación y, conforme a lo dispuesto en el punto 2 del Anexo X del PCP, podría haberlos si fuera inferior en más de 15 unidades porcentuales.

IX.- Acuerdos de la Mesa. Propuesta de adjudicación

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación de este contrato a favor de la oferta presentada por MONCADA Y LORENZO S.A. por ser la única recibida, haber obtenido 5,30p puntos sobre el total de 100 posibles y no contener valores anormales o desproporcionados.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Fdo: Laura San Nicolás Lapuente
Directora Técnica de CARTV

Fdo: M^a Pilar Pastor Terreu
*Administrativo especializado de la Asesoría
Jurídica de CARTV*

